

## CRÍTICA, POLÍTICA Y PENSAMIENTO: CONTRIBUCIONES FEMINISTAS DESDE UNA MISMA LENGUA

Luisa Posada Kubissa

ALICIA MIYARES,

Democracia feminista,

Cátedra (Feminismos), Madrid, 2003.

MARÍA LUISA FEMENÍAS,

Judith Butler: introducción a su lectura,

Catálogos, Buenos Aires, 2003.

TERESA LÓPEZ PARDINA

y ASUNCIÓN OLIVA PORTOLÉS (eds.),

Crítica feminista al psicoanálisis

y a la filosofía,

Inst. de Investig. Feministas de la UCM

/ Ed. Complutense, Madrid, 2003

Señalar las coincidencias entre estas publicaciones (como su fecha de publicación o la procedencia común del ámbito hispano-parlante) no dejaría de ser algo insuficiente a la hora de recabar la afinidad profunda que las preside: todas ellas hablan la lengua común del feminismo como discurso crítico. Sin embargo, tampoco este aire de familia puede ocultar que hay una rica diversidad entre estos títulos, tanto en sus campos de interés, como en la manera en la que los abordan. En cada una de las publicaciones que aquí se refieren cabe deducir, atendiendo incluso sólo a las enunciaciones de sus títulos, que el feminismo viene a imbricarse con la filosofía política, con las tradiciones discursivas de algunas de las teorías críticas contemporáneas y con el pensamiento de nuestro (postmoderno) presente.

Empecemos por el final, para decir que el estudio de María Luisa Femenías sobre Judith Butler compone un importante esfuerzo por aproximar al lector/a a los planteamientos de esta pensadora norteamericana, a la que en términos muy someros podríamos caracterizar de postestructuralista. Pero entender qué se quiere decir con ello y, sobre todo, por qué Butler respondería a tal clasificación, exige recorrer a lo largo y a lo ancho la lectura que Femenías le ha dedicado. Desde la consideración de las críticas -que también son herencias— que la filósofa norteamericana hace al feminismo de Simone de Beauvoir, Femenías aborda los conceptos centrales del pensamiento de esta autora y se sumerge así en la consideración de nociones como la de performatividad, la de producción paródica, o la propia de la comprensión del binomio poder y sexualidad, que en esta autora está pasado sin duda por el tamiz del pensamiento foucaultiano.

Dentro de la brevedad que a esta reseña corresponde, trataré sin embargo de ir un poco por partes: para Butler, Beauvoir representaría los planteamientos de una

seguidora acrítica del dualismo de raíz cartesiana aplicado al análisis feminista, por cuanto su aceptación de un sexo anatómico distinto de un género construido supondría el desdoblamiento en dos de aquello que, como es el cuerpo -y, en particular para Butler, el femenino- resulta ser ya producto de la construcción social, política y cultural y llevar ya en sí mismo, por tanto, las marcas del poder. Está claro que, en esta crítica a Beauvoir —que, por cierto, Femenías no comparte y de la que se mantiene críticamente a distancia— la autora norteamericana somete a la existencialista francesa a los análisis de Foucault y a lo que éste designó como dispositivo de la sexualidad. A partir de aquí, Butler entiende la tarea de crítica feminista como tarea de deconstrucción de lo que llama Principio último de la Inteligibilidad de la Cultura Occidental: se trataría, en lo que considera como la era del postfeminismo, de entender que cuerpo, sexo, materia son sólo efectos normativos del poder y, en ese sentido, someter a revisión, para deconstruirlo, el dimorfismo sexual que ha presidido todo el pensamiento y la cultura occidentales.

A partir de aquí, el estudio de Femenías se propone aclararnos el sentido preformativo que el género tiene en Butler, en tanto que toda identidad —incluida la de género- no es otra cosa que el resultado de tales actos performativos. Este recorrido butleriano le llevará a entender que la teoría feminista no ha de limitarse a las mujeres, sino que ha de abrirse a todo tipo de exclusión que las categorías normativas -y sus construcciones discursivas— generan. Así, desde la propuesta de la agencia, como práctica de resignificación, y de la parodia, como interpelación a la normativización, es como Butler parece entender la posibilidad de transformación social en la actualidad. Y, en línea

con ello, propone como ejemplo de ruptura, de transformación política y de resignificación los Oueer Studies: estudios en el ámbito de una sexualidad no normativa, que servirían de ejemplo para una política de las mujeres que, desligando la categoría «mujeres» de su sustrato biológico, la entendiera como lugar de exclusión. Es interesante observar aquí que la posición de Femenías se mantiene en su estudio desde el respeto crítico a la pensadora que expone exhaustivamente, si bien —aun cuando por razones de espacio no es posible abordarlo aquí— deja entrever sus desacuerdos con la misma, como hace, por ejemplo, en los apéndices de su obra, cuando aborda el tratamiento butleriano de la Antígona y lo contrasta con otras interpretaciones feministas realizadas sobre este intemporal mito. Pero tendremos que abandonar la consideración de la clarificadora y, en momentos, apasionada lectura de Femenías, remitiendo aquí a todo lo que ha quedado fuera en este comentario de su libro sobre Butler; y aplicando a ésta también lo que Schopenhauer decía (en su Crítica de la filosofía kantiana): Es mucho más fácil señalar las faltas y errores [...] que hacer una exposición precisa y completa de la obra.

La obra de Alicia Miyares, Democracia Feminista, viene a componer una voz muy distinta a la que hemos visto en Butler, cuando se trata de comprender y abordar desde la crítica feminista lo que se entiende por discurso político y por transformación social. Cuando Miyares arriba en su Parte II a lo que es la consideración de la Democracia feminista, así como a lo que son sus propuestas para la misma, ha recorrido ya un largo camino previo que (en la Parte I de su ensayo) le ha llevado al repaso de la filosofía política, en asuntos tan cruciales de la misma como son las teorías de la justicia, la justicia social o los conceptos políticos —y sus concep-

tualizaciones— de la libertad y la igualdad. De manera que el texto de Miyares vuelve sobre sí mismo cuando, al acabar reflexionando sobre los requisitos de una democracia feminista ---en tanto que democracia participativa y su consiguiente resignificación de qué sea la ciudadaníaacomete el esfuerzo teórico de recoger y re-asumir todo el terreno reflexivo anterior sobre el que críticamente ha venido transitando. Y, con ello, cumple con la palabra empeñada al inicio de su obra: El objeto de este libro es explicar por qué los modelos liberales o socialdemócratas de nuestras democracias son insuficientes y por qué el feminismo es realmente una potente alternativa ético-política (p. 12).

A partir de una sólida consideración del pensamiento de autores como Rawls o Walzer, la autora arranca de las «Teorías de la justicia» y entra, a partir de Iris M. Young, en «La justicia sexual». Y, aunque ni el libro ni la autora se mueven en la órbita de lo que aquí se ha dicho ya para la publicación anterior, no cabe resistir la tentación de señalar cómo la formulación que hace Miyares se opondría frontalmente a la tesis de lo excluido, que Femenías señala en el pensamiento de Judith Butler. En particular, por cuanto en Miyares no se compartiría en absoluto que el lugar para las mujeres haya de ser el de perpetuar la exclusión: muy al contrario, para una Democracia feminista, como la que Miyares tematiza, la justicia sexual ha de ir encaminada precisamente a detectar y disolver los mecanismos excluyentes que perpetúan así la injusticia. También «Los problemas de la libertad», en tanto que problemas de definición de la misma en la teoría política, vienen a ser situados en relación a su centro de gravedad, que no es otro que el de la propiedad. Y esto se hace revisando, con gran solvencia, los planteamientos clásicos de la filosofía de Locke para someterlos a la relectura feminista del modelo contractual —presente, por ejemplo, en C. Pateman—; o también dialogando críticamente con los planteamientos más actuales —en torno a la relación entre coacción y falta de reconocimiento de la propiedad privada— que propone F.A. Hayek.

Entre la libertad y la igualdad, Miyares interpone la consideración de «Público y privado: familia v educación», estableciendo así con mucha habilidad una suerte de bisagra entre ambos. Desde los discursos de la igualdad ilustrada --como el de Poullain de la Barre o el de Mary Wollsonecraft, v situándose con ello como heredera de los mismos—, Miyares aborda la educación en tanto que compromiso con la educación pública y con la transmisión de valores sociales, asociados a la idea moderna de ciudadanía, como son iustamente la justicia, la libertad y la igualdad. Hay que destacar la conexión que la autora establece entre educación pública, laicismo y coeducación: Miyares discute la conservadora perpetuación de estereotipos y creencias, que legitiman la desigualdad sexual y social, y que lo hacen además en nombre de la salvaguarda de ámbitos que, como la familia o la educación, no son sin más -- o no son prioritariamente- esferas de una supuesta intimidad o privacidad. «El valor de la igualdad» viene justamente a situar la desigualdad en la que las mujeres han quedado, incluso en aquellos discursos políticos defensores de discursos igualitaristas. Y retomando (críticamente, hay que decirlo) la tesis de Iris Young, Alicia Miyares recorre una a una las caras de la opresión, para evidenciar que, en efecto, éstas se cumplen todavía para el caso de las mujeres: la explotación de género, la marginación, la violencia, la carencia de poder y el imperialismo cultural vendrían a componer esas marcas en las que, además, son reconocibles los estereotipos patriar-

cales que el discurso religioso, el naturalista o el estético han venido a reforzar.

En un segundo momento de su libro, la autora revierte todo lo hecho en la consideración sustantiva de la Democracia Feminista. Aun cuando no podemos extendernos inmoderadamente en esta reseña. sí es de destacar la fuerza con la que aquí se abordan los modelos de democracia -donde se revisan conceptos como el de Estado, los centros de poder, o la sociedad civil. O los que componen los análisis de qué sea una democracia participativa, donde, a partir de una ágil confrontación entre Macpherson y Giddens, la autora aborda cuestiones de tanta actualidad como las ecológicas o las relativas a la globalización. Arribamos así de su mano a lo que es «El ideal de ciudadanía», como plato fuerte de toda filosofía política que se precie, y que se lee ahora como la honesta y valiente asunción de todo el entramado teórico-político hasta aquí elaborado: es decir, que se lee en términos de una ciudadanía plena, que la autora enuncia así: La democracia feminista toma el sentido de ciudadanía tanto de la tradición liberal como de la tradición igualitaria [...] podemos constatar que aún hoy las mujeres, en sociedades democráticas, viven su condición de ciudadanas de modo defectivo. Corregir estas deficiencias es la meta de la democracia feminista. Y hay que añadir que, sin duda, ésta es también la meta crítico-feminista que, como compromiso político, hace de este ensayo algo radicalmente vivo.

También en un horizonte como el dibujado viene a situarse el título *Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía*, que (como resultado de unas Jornadas, convocadas en marzo del año 2002 por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid) han editado Teresa López Pardina y Asunción Oliva Portolés. Esta compila-

ción de textos y autoras —que enlazan entre sí sus intereses y también con los de los dos títulos hasta aquí comentados—presentan la virtualidad de poder ser leídos por separado, aun cuando juntos componen indudablemente un discurso articulado, que diseña en conjunto una obra con un sólido acercamiento teórico a los diversos contenidos que abordan, y siempre desde los parámetros de la teoría feminista más actual.

El libro se abre con las contribuciones al campo de la crítica del psicoanálisis de las reflexiones de Emilce Dio Bleichmar v de Nora Levinton. La primera diserta sobre «Género y sexualidad: nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo», centrándose en la revisión y la deconstrucción de algunos mitos modernos del psicoanálisis, como es el caso del Complejo de Edipo. Apuntando la tensión siempre presente entre feminismo y psicoanálisis, la autora defiende la necesidad de atender críticamente a tal mitología, en particular en la versión de ésta presente en el discurso lacaniano y, más en particular, a causa del gran impacto que, sin duda, este referente lacaniano tuvo en el pensamiento feminista. Las conclusiones de esta psicoanalista apuntan a que, tanto en la versión originaria de Freud, como en el discurso lacaniano, este mitologema contribuye a dejar fuera de nuevo a las mujeres y a reforzar la diferencia entre los sexos. Ateniéndose a las investigaciones actuales, la autora se pregunta qué encubre el discurso del Edipo y apuesta por una revisión del modelo edípico tradicional.

Igualmente en la línea de la crítica intrapsicoanalítica y desde la relectura feminista, Nora Levinton habla de «Psicoanálisis y Feminismo», partiendo de las disensiones entre ambos discursos en la historia del pensamiento. La acusación del feminismo al psicoanálisis en términos de falocentrismo es asumida por la autora, quien

remite a los análisis de Karen Horney o Helen Deutsch, para mostrar cómo ya en estas primeras psicoanalistas se fragua una crítica similar a los planteamientos de Freud. Desde aquí, Levinton entra en las últimas décadas del discurso psicoanalítico v sostiene que no se trata de un discurso neutro, por lo que hay que impugnar algunos de sus supuestos, como el de guerer hacer pasar por «objetividad» lo que responde más bien a «masculinidad». Finalmente, propone romper con la definición clásica del psicoanálisis que se ocuparía de lo intrapsíquico, para pasar a una comprensión de éste en términos interactivos, como hace S. Mitchell o, desde la perspectiva de género, como lo están haciendo las propuestas teóricas de Jessica Benjamín o la propia Emilce Dio Bleichmar.

El título «A vueltas sobre Feminismo e Ilustración: David Hume y la identidad personal», de Celia Amorós Puente, parte de una profunda lectura de algunos supuestos de la filosofía de Hume, desde un análisis crítico-feminista que somete estos supuestos a una hermenéutica de la sospecha, en concreto aquéllos referidos a la noción humeana de «contiguidad». A partir de la consideración filosófica del tratamiento lacaniano de la metáfora y la metonimia, la autora recorre algunos textos humeanos, desvelando el carácter metonímico que tal «contigüidad» tiene, lo que la explicaría su exclusión del orden simbólico relacionado con la ley y el lenguaje, que tiene su referente en la metáfora como orden masculino. El rigor filosófico y la profundidad de la crítica feminista de esta colaboración resultan acordes a la calidad analítica que esta pensadora siempre ha desplegado en su extensa —e intensa obra, hoy ya sobradamente reconocida en los circuitos filosóficos y feministas.

También encontramos en este libro lo que son enfrentamientos vivos con grandes temas del pensamiento, no sólo feminista, sino de aquel que marca el mundo en el que vivimos: es el caso de la colaboración de M.ª Xosé Agra, con el título de «Liberalismo político y Feminismo». Afrontando el va clásico problema de la posibilidad de compaginar igualdad y libertad, M.ª Xosé Agra aborda «la revisión crítica llevada a cabo por la filosofía política feminista». Y, en este sentido, perfila las tesis de teóricas actuales embarcadas en este empeño (como Susan Moller Okin, Marta C. Nussbaum v Drucilla Cornell). Desde la consideración de los aspectos que hay que criticar al liberalismo, la autora aplica las reflexiones de estas pensadoras, y las suyas propias, al debate actual sobre la familia, concluyendo -con Hampton- que quizá haya que hablar de un «postliberalismo», cuyo legado vendría «de los marxistas, de los defensores de los derechos civiles y de la crítica feminista de la sociedad liberal».

Las aportaciones de la teoría feminista, que quiere resignificar y reutilizar la teoría crítica contemporánea, tienen aquí su lugar en el Título «Feminismo y Filosofía. Aplicaciones feministas de la filosofía foucaultiana», de Teresa López Pardina. Esta autora desarrolla la consideración de tres pensadoras que, con distintas perspectivas, aplican las teorías de Foucault a la relación entre poder y cuerpo desde una orientación feminista: Jana Sawicki, Sandra Lee Bentky y Susan Bordo reinterpretan las «prácticas disciplinarias» foucaultianas para el caso de los cuerpos femeninos. La autora imprime una particular fuerza al interesante tratamiento de Susan Bordo sobre la anorexia nerviosa como marca de género y como producto de esas «prácticas disciplinarias» de poder. Y concluye, también con Foucault, que «el alma, en nuestra cultura, es la prisión del cuerpo». Sin duda, añade Teresa López Pardina, lo es, si entendemos por «alma» la tecnología del poder que, en tanto que

tecnología de la sexualidad, ejerce sobre el cuerpo femenino su función de control para *Vigilar y castigar*.

Por qué la postmodernidad no es el tiempo del feminismo es el tema que aborda Cristina Molina Petit. En «Anacronías del feminismo con la postmodernidad». Molina se acoge a fenómenos de total actualidad (como el 11 de septiembre, el devenir-femme, o las fiestas de Dragqueens), para llegar a una conclusión, que funciona a modo de advertencia: que los intereses emancipatorios del feminismo no pueden ir de la mano de «este giro estético de la epistemología», ni de esas «trasposiciones categoriales» que en nada le favorecen. Para Cristina Molina, la ética ha de seguir siendo «la espina dorsal» de todo pensamiento feminista, porque si bien este pensamiento ha de ser crítico con la modernidad y no aceptar todos sus supuestos —señalando, desde luego, sus insuficiencias para la causa de la igualdad entre los sexos-, no por ello puede perder la dimensión utópica que el discurso ilustrado abrió, ni tampoco dejar de orientarla a «la acción política».

La contribución de Alicia H. Puleo, al considerar «El quehacer feminista», resulta particularmente de agradecer, por cuanto su autora realiza en ella un amplio ejercicio, encaminado a recoger los nombres y trabajos que la hermenéutica feminista está llevando a cabo en España en nuestros días. Puleo reúne a las filósofas vivas que, ahora mismo y entre nosotras, llevan a cabo su quehacer feminista en alguno de sus principales frentes: el de la «genealogía y la deconstrucción»; el de la «constitución de un corpus filosófico»; el del «reconocimiento de las filósofas»; y, para concluir, el de «la creación filosófica de debates internos». Hay que señalar que la autora ejercita aquí en particular, y como es evidente, el del «reconocimiento»: no sólo el de las pensadoras dedicadas a la teoría feminista en nuestro país —a las que cita exhaustivamente—, sino también el de la riqueza teórica, la vitalidad y la creciente presencia del feminismo en el panorama de nuestro pensamiento y de nuestra cultura.

«Sujeto y diferencias culturales. Desde la perspectiva del feminismo filosófico», de Asunción Oliva Portolés, plantea la doble reflexión sobre la necesidad de reconstruir un sujeto feminista y sobre cómo hacerlo a partir de las diferencias culturales existentes dentro del marco del feminismo filosófico. La autora se centra en las dos últimas décadas, a partir del punto de inflexión que, para la teoría feminista, supusieron los años setenta del siglo inmediatamente pasado. La intersección de variables —como la raza, la clase social y la orientación sexual, junto con la de género—, hicieron emerger los debates acerca de la «posibilidad de un suieto o de una identidad colectiva en el movimiento feminista». Desde un conocimiento experto, la autora nos va presentando posiciones que (como la de Seyla Benhabib) defienden «versiones débiles de la muerte del sujeto»; hasta aquellas versiones «fuertes», que apuestan por una concepción deconstructivista radical (Judith Butler, Gayatri C. Spivak o, en cierta medida, Rossi Braidotti). Oliva discute con estas autoras, antes que presentarlas de manera meramente descriptiva; y aborda su reflexión sobre feminismo y multiculturalismo de una forma valiente, que no pretende ocultar sus propias posiciones: de la mano de Fraser, entiende que hay culturalmente «diferentes clases de diferencias»; y concluye que aquéllas que provienen de la opresión no han de ser respetadas por un anti-etnocentrismo mal asimilado y, desde luego, nada asimilable a una crítica radical del androcentrismo.